



<b>Nombre del Medio de Verificación:</b> Instrumentos de Política Ambiental	
<b>Clave y nombre de la dependencia:</b>	1117.- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
<b>Programa presupuestario:</b>	P002 - Política Ambiental y Planeación
<b>Resumen narrativo:</b>	F.P - El territorio de Quintana Roo se encuentra ordenado con instrumentos de política ambiental que promueven medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático para impulsar el desarrollo sostenible y aprovechamiento sustentable de los recursos
<b>Indicador:</b>	18010I1 - Porcentaje de implementación de instrumentos de política ambiental
<b>Método de cálculo:</b>	(Número de instrumentos de política ambiental implementados/ Total de instrumentos requeridos para el desarrollo sostenible) x 100
<b>Trimestre:</b>	2do. Trimestre
<b>Unidad responsable del indicador:</b>	1117-2206 - Subsecretaría de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos
<p><b>Variables reportadas:</b> Abril, Mayo y Junio de 2025.</p> <p><b>Numerador:</b> Abril 0, Mayo 0, Junio 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Abril 0, Mayo 0, Junio 1.</p> <p><b>Descripción de los resultados:</b> En el Trimestre, dando cumplimiento al 100 % de lo programado se tiene en el mes de Abril 0, en el mes de Mayo 0 y en el mes de junio 1 Instrumento para dar inicio al Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Cozumel.</p> <p><b>Tipo de evidencia:</b> Instrumento de Convenio</p>	



**Desarrollar la evidencia:**

Se presenta el Instrumento para dar inicio al Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Cozumel, un convenio de coordinación con los tres órdenes de gobierno, el cual contiene las bases para el proceso.

---

Salvador Poot Villanueva  
Director de Ordenamiento Ecológico

---

Juan Pablo Ortega Ceballos  
Subsecretario de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

## ACTA DE LA INSTALACION DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO PARA EL PERIODO 2024-2027.

En la Ciudad de Cozumel, Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, estando a día lunes 21 del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Cabildo (Salón Municipios de Quintana Roo), los integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, para el período dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete, con la finalidad de llevar a cabo la Instalación del citado Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. En estricto cumplimiento a las normas jurídicas aplicables, la instalación tuvo verificativo con la asistencia de las siguientes autoridades:

### INTEGRANTES DEL COMITÉ.

#### ÓRGANO EJECUTIVO:

##### POR EL GOBIERNO FEDERAL

- La Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Encargada del Despacho de la oficina de representación de la SEMARNAT en Quintana Roo.
- El Director de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT.

##### POR EL GOBIERNO ESTATAL

- El Secretario de Ecología y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Q. Roo.
- El Subsecretario de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la SEMA.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

- EL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**ORGANO TÉCNICO:**

- Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Q. Roo (SEDETUS).
- Procuradora Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- Procurador de Protección al Medio Ambiente de Quintana Roo.
- Directora de la Comisión Nacional de áreas Naturales Protegidas y del parque Nacional de "Arrecifes de Cozumel".
- Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos de Q. Roo (AGEPRO).
- Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA).
- Secretario de Turismo de Quintana Roo.
- Director del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del estado de Quintana Roo.
- Cuarta Regidora y presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Cozumel.
- Coordinadora de la Unidad Académica de la Universidad de Quintana Roo plantel Cozumel (UQROO).
- Coordinadora de la Universidad Interamericana para el Desarrollo sede Cozumel (UNID).
- Directora de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel.
- Comandante del Sector Naval de Cozumel.
- Presidente Del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Cozumel A.C.
- Presidente Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Cozumel A.C.
- Presidente del Ejido Villa Cozumel.
- Presidente de la Asociación de Hoteles de Cozumel, A.C.
- Presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios Sede Cozumel (AMPI).
- Representante de Cozumel Coral Reef Restoration Program.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

Procediendo dicha instalación en el orden siguiente:

### 1. DECLARATORIA DE ASISTENCIA DE QUORUM LEGAL

Declarado que en el recinto se encuentran presentes más de la mitad de los integrantes que conforman el Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, para el período dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete; se declara que existe **Quorum Legal** para declarar valida la presente sesión.

### 2. INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ

Procediéndose al desahogo del punto número 2 del orden del día y consiste en la instalación del Comité. Para tal efecto, el Presidente del Comité declaró que siendo, las **doce horas con dieciocho minutos** del día veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, se declara formalmente instalado el Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, para el periodo dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete.

### 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario, desahogó con el siguiente punto del orden del día, siendo el **número tres**, correspondiendo a la lectura del orden del día. Siendo el orden del día propuesto el siguiente:

1. Pase de lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.
2. Instalación formal de la sesión
3. Lectura del orden del día.
4. Exposición de motivos a cargo del Ing. Diego Roberto Lope Mena. Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Cozumel.
5. Toma de Protesta e Instalación formal del Comité de ordenamiento ecológico

local del Municipio de Cozumel, a cargo del C. José Luis Chacón Méndez.

6. Mensaje del Presidente Municipal C. José Luis Chacón Méndez.
7. Mensaje de la Ing. Yolanda Mediana Gámez. Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Encargada del Despacho de la Oficina de representación de la SEMARNAT en Q. Roo.
8. Mensaje del Lic. Oscar Alberto Reborá Aguilera, Secretario de Ecología y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEMA)

El secretario, sometió a votación la aprobación del orden del día, declarando que, por UNANIMIDAD, fue aprobado lo propuesto para el orden del día.

**4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL ING. DIEGO ROBERTO LOPE MENA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.**

En desahogo del punto número 4 del orden día, a cargo de un servidor y en observancia de lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, tengo a bien disponer que la integración de comités gubernamentales de ordenamiento ecológico que promuevan además de participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores públicos, privado y social, son con el fin de promover y lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de distintos sectores en el área de estudio, resolver los conflictos ambientales y promover el desarrollo sustentable.

Es cuanto, señor presidente.

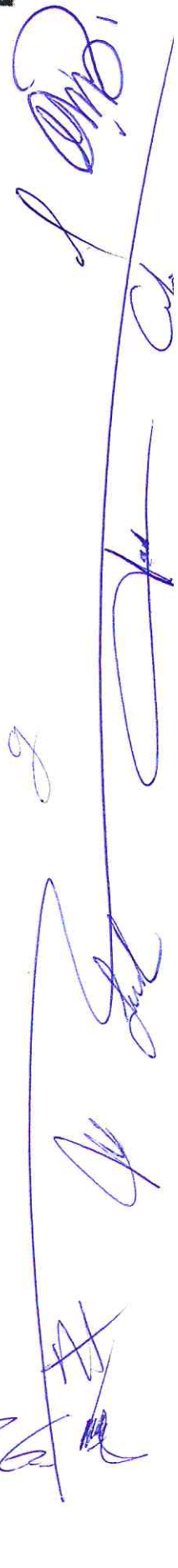
**5. TOMA DE PROTESTA E INSTALACION FORMAL DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL 2024-2027.**

En el desahogo del punto número cinco, que consistió en la Toma

de Protesta de los Integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cozumel 2024-2027, los integrantes presentes de dicho Consejo rindieron la protesta correspondiente.

**6. INTERVENCION DEL C. JOSÉ LUIS CHACÓN MÉNDEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL,  
QUINTANA ROO.**

Muy buenas tardes a todas y todos, es un gusto enorme tener aquí prácticamente a todos los servidores públicos que intervienen en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Cozumel, para el periodo 2024-2027. El ordenamiento ecológico del territorio es el instrumento de planeación que establece la legislación ambiental para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. Su importancia radica en que contribuya a preservar y a aprovechar los recursos naturales de manera sustentable, promueve el desarrollo económico y el equilibrio ecológico, ayuda a evitar el colapso a umbrales ambientales irreversibles como la pérdida de la biodiversidad, el aumento de la temperatura o una crisis hídrica, contribuye a garantizar el derecho a una vida digna en el entorno natural. Para que el ordenamiento ecológico sea objetivo es fundamental la participación de gobierno, academias y comunidad, y quiero comentarles que me da gusto ver a autoridades y a miembros de universidades que tenemos aquí en Cozumel, como la UQROO y la UNID, y que estén participando. Es la instalación del comité y a partir de aquí habrá mesas de trabajo y va a haber apertura para todos aquellos que deseen participar, tal cual ha sido la función del gobierno que encabeza un servidor, cuando hicimos nuestro plan municipal de desarrollo, se abrieron las puertas para todos. En la instalación del COPLADEMUN intervienen los funcionarios públicos y se abre para que participe



la isla de Cozumel y lo mismo hacemos hoy. Es la toma de protesta del Comité y habrá apertura para trabajar con todas y todos, así que estoy seguro de que nos estaremos viendo para trabajar el POEL que es sumamente importante, también sabemos que tendremos la colaboración de nuestro amigo Oscar Reborá, del ingeniero Alonso Ovando y de nuestra amiga Yolanda Medina y de todos los que intervienen en este rubro. Habrán distintas mesas, así que tengan la confianza de que el objetivo es que logremos lo que hace falta en Cozumel, que es actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local. Es cuanto.

**7. MENSAJE DE LA ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ,  
SUBDELEGADA DE GESTION PARA LA PROTECCION  
AMBIENTAL Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
OFICINA DE REPRESENTACION DE LA SEMARNAT EN Q.  
ROO.**

Buenas tardes a todos, es un gusto estar en Cozumel, les mando un cordial saludo de la Secretaria Alicia Barcena, Secretaria de la SEMARNAT en Quintana Roo y del Director de Ordenamiento Ecológico, Dr. Jorge Escandón, quien está conectado en línea. Es un gusto ver que están todos presentes, felicito al municipio de Cozumel por este interés de instalar el comité, porque lo que sigue es actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de esta hermosa isla, y para la SEMARNAT es muy importante que tengan el interés de actualizar este instrumento. Otro tema que igual importa mucho a la SEMARNAT es que esta actualización que más adelante se irá desarrollando sea muy participativa. No solo las autoridades de gobierno es importante que participen, sino que toda la sociedad y representantes se involucren en el desarrollo del instrumento, porque le dará los elementos a la SEMARNAT para poder evaluar y dictaminar desarrollos en esta isla. Por eso es importante la participación, ya que una vez aprobado va a ser la pauta que va a dar el desarrollo al municipio de Cozumel, entonces los invito a que

participen en las siguientes mesas de trabajo. Nuevamente felicitarlos, y muchas gracias.

**8. MENSAJE DEL LIC. OSCAR ALBERTO REBORA AGUILERA,  
SECRETARIO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEMA).**

Buenos días integrantes el Comité, el día de Hoy nos encontramos reunidos para iniciar con el proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Cozumel, instrumento de política ambiental que fue decretado en octubre de 2008, y modificado parcialmente en diciembre de 2011, sin embargo a 17 años de su instrumentación los escenarios económicos, políticos y sociales con los que se construyó, han sufrido cambios, por lo que es necesario revisar y de ser necesario, modificar las políticas, usos y criterios ecológicos del POEL, con la finalidad de tener un instrumento acorde a los tiempos y las perspectivas futuras; por supuesto con una participación activa de la sociedad de este Municipio.

Me es grato que iniciemos esta etapa de planeación en conjunto y coordinados, con la sociedad y el gobierno, con la finalidad coadyuvar a las autoridades responsables en la aplicación de este instrumento, para elaborar un programa que proteja los recursos naturales pero que dé certeza a la inversión pública y privada que se dé en este municipio.

En este sentido, nuestra gobernadora Mara Lezama nos ha encomendado que la planeación sea participativa, es por ello que tendremos en cuenta las aportaciones de todos los sectores y actores clave y seguramente existirán opiniones encontradas con respecto a intereses válidos de distintos sectores, de ahí el gran reto, que seamos capaces de maximizar las coincidencias y minimizar las diferencias por un bien común, para lograr un desarrollo económico socialmente aceptable y, sobre todo, ambientalmente sostenible.

Es por ello que como gobierno del Estado reiteramos nuestro compromiso para acompañar al ayuntamiento de Cozumel, hasta la culminación de la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y conjuntamente haremos que este proceso sea un referente de cómo se puede planear de manera coordinada y sobre todo participativa en un territorio, garantizando a futuro la sustentabilidad del mismo, enhorabuena y estoy seguro que nos va a llevar a tener un ordenamiento ecológico de vanguardia y del que nos sintamos siempre orgullosos.

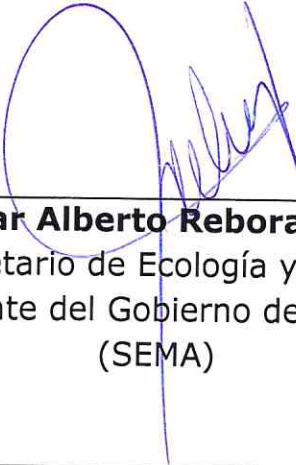
Muchas gracias.


## 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

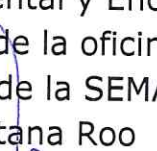
Habiendo concluidos los trabajos, el Presidente del Comité, declaró procedente la clausura de la sesión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de abril del dos mil veinticinco.


Levantándose en este acto la presente Acta en duplicado, firmando para constancia, las personas asistentes.


### Organo Ejecutivo


  
**Lic. Oscar Alberto Reborá Aguilera**  
Secretario de Ecología y Medio  
Ambiente del Gobierno del Estado  
(SEMA)

  
**C. José Luis Chacón Méndez.**  
Presidente Municipal del Municipio de  
Cozumel

  
**Ing. Yolanda Medina Gámez.**  
Subdelegada de Gestión para la  
Protección Ambiental y Encargada del  
Despacho de la oficina de  
representación de la SEMARNAT en  
Quintana Roo

  
**Dr. Jorge Alberto Escandon  
Calderón**  
Director de Ordenamiento Ecológico de  
la SEMARNAT

  
**Ing. Diego Roberto Lope Mena**  
Director de Desarrollo Urbano y  
Ecología del Municipio de Cozumel.

  
**Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos**  
Subsecretario de Política Ambiental,  
Planeación, Mejora Regulatoria y de  
Archivos de la SEMA.



**Organo Tecnico**

---

**Ing. José Alberto Alonso Ovando**  
Secretario de Desarrollo Territorial  
Urbano Sustentable de Q. Roo  
(SEDETUS)

---

**Lic. Christian Ferrat Mancera**  
Encargado del Despacho de la oficina  
de representación de la PROFEPA en  
Quintana Roo

*Blanca A. Quiroga*

---

**Bióloga Blanca Alicia Quiroga  
García**  
Directora de la Comisión Nacional de  
áreas Naturales Protegidas y del  
parque Nacional de "Arrecifes de  
Cozumel"

---

**Dr. Erjil Manuel Barrios Bravo,**  
Director de Procedimiento  
Administrativo ambiental, **en  
representación de  
Alonso Fernández Lemmen Meyer**  
Procurador de Protección al Medio  
Ambiente de Quintana Roo (PPAQROO)

*Marco Antonio Mendoza Quijano*

---

**Lic. Marco Antonio Mendoza  
Quijano,** delegado de la AGEPRO en  
Cozumel, **en representación de C.  
Carlos Flores Hidalgo.**  
Director General de la Agencia de  
Proyectos Estratégicos de Q. Roo  
(AGEPRO)

---

**C. Hugo Garza Saenz.**  
Director General de la Comisión de  
Agua Potable y Alcantarillado (CAPA)

---

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Lic. **Azalia Belem Gurigutia Be**  
Cuarta Regidora y Presidenta de la  
Comisión de Desarrollo Urbano del  
Ayuntamiento de Cozumel

Dr. **Romano Gino Degrado Pavón,**  
Jefe del Departamento de ciencias  
empresariales y sostenibilidad de la  
UQROO, en representación de la  
**Dra. Lucinda Arroyo Arcos**  
Coordinadora de la Unidad Académica  
de la Universidad de Quintana Roo  
plantel Cozumel (UQROO)

**Mtra. Rosario de Fátima May Fuentes**  
Coordinadora de la Universidad  
Interamericana para el Desarrollo cede  
Cozumel (UNID)

**Biologo Jesús Benavides Andrade,**  
Director del Parque Punta Sur, en  
representación de la **Lic. Juanita  
Obdulia Alonso Marrufo**  
Directora de la Fundación de Parques y  
Museos de Cozumel

Contraalmirante Cuerpo General  
Diplomado de Estado Mayor **José  
Alberto Rodríguez Cuevas**  
Comandante del Sector Naval de  
Cozumel

**Ing. Juan Manuel Góngora Cordero.**  
Presidente Del Consejo Directivo del  
Colegio de Ingenieros Civiles de  
Cozumel A.C.

**Arq. Cristina Guadalupe Puc Villalobos,** en representación del  
**Arq. Jorge Antonio Canul Poot.**  
Presidente Consejo Directivo del  
Colegio de Arquitectos de Cozumel A.C.

**C. Oscar Amílcar Pinto Silva.**  
Presidente del Ejido Villa Cozumel

**Biologa Lizbeth Estrada Vargas,**  
Gerente de Sustentabilidad de la  
Asociacion de Hoteles de Cozumel, **en**  
**representación de la C. Beatriz**  
**Tinajero Tarriba.**  
Presidenta de la Asociación de Hoteles  
de Cozumel, A.C.

**C. Andrea Victoria Heredia**  
**Whitaker**  
Presidenta de la Asociación Mexicana  
de Profesionales Inmobiliarios Sede  
Cozumel (AMPI).

**M.C. German Roberto Méndez del**  
**Castillo.** Representante de Cozumel  
Coral Reef Restoration Program

**C. Miguel Cámara Ruíz,** Director de  
Ordenamiento Turístico Sustentable,  
**en representación del Lic. Bernardo**  
**Cueto Riestra,** Secretario de Turismo  
de Quintana Roo.

**M. V. Z. Javier Carballar Osorio,** Director del  
Instituto de Biodiversidad y Areas Naturales  
Protegidas de Quintana Roo (IBANQROO)